

EDITORIAL

Convivencia escolar

Un significativo avance tuvo en la Sala del Senado el proyecto sobre convivencia, buen trato y bienestar de las comunidades educativas, que busca prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales.

De manera unánime senadoras y senadores aprobaron la idea de legislar sobre la iniciativa que plantea una mirada integral ante el creciente fenómeno de violencia que se registra en diversos establecimientos educativos, los que han quedado de manifiesto por hechos recientes a lo largo del país.

Se informaron los principales alcances de la iniciativa que cumple su segundo trámite y que busca establecer el deber del Estado y de los distintos actores del sistema educativo de adoptar medidas para la promoción de la buena convivencia al interior de los establecimientos, resguardando que los estudiantes se eduquen en espacios libres de violencia, acoso y discriminación.

Lo anterior apunta al desarrollo de mecanismos para la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa, se escucharon a diversos actores del área y se recogerán planteamientos durante la discusión en particular del proyecto.